

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 4** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra funcionaria en prácticas en el Cuerpo de Maestros, por estimación de recurso de casación, a doña María Mercedes Lozano García.*

En cumplimiento de la Sentencia del recurso número 4664/2011, de 16 de mayo de 2012, del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima de Madrid, por la que se estima el recurso de casación interpuesto por doña María Mercedes Lozano García, contra la Resolución de 9 de julio de 2009, por la que se valoraba la fase de concurso, del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 20 de marzo de 2009 y de conformidad con lo dispuesto en el punto 39 de la base X de la citada Resolución de convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Asignar a doña María Mercedes Lozano García, participante en el referido concurso-oposición, en la especialidad de Educación Infantil, una puntuación total de 6,4726, debiendo figurar con el número de lista 761-1.

Segundo

Nombrar a la interesada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, asignándole el número 500402696850597 de Registro de Personal y adscribirla a la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital para la realización de la fase de prácticas, que comenzarán el día 1 de septiembre de 2012.

Tercero

A la aspirante seleccionada, que por la presente Resolución es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, le será de aplicación la Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de práctica.

Cuarto

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 31 de julio de 2012.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/27.590/12)